Acta de Visita

Centro	: **Centro Semicerrado (A) Limache**
Director	: **Boris Price Andrade**
Correo electrónico	: **boris.price@sename.cl**
Dirección	: **Calle San Alfonso Nº 1000Limache**
Región	: **Valparaíso**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**23/05/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**29/11/2017**
3	Hora inicio visita	**12:00**
4	Hora término visita	**15:30**
5	Nombre Centro	**CSC Limache**
6	Dirección	**San Alfonso 1000**
7	Comuna	**Limache**
8	Año Construcción	**2006**
9	Fono	**33-2411602**
10	Nombre Director / Profesión	**Boris Price / Profesor**
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	**Javier Rebolledo / Psicólogo**
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	**Rosa Aguirre / Ing. en Ejecución en Adm. de Empresas**
13	Fecha de emisión de informe	**11/06/2018**

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
14	Amaia Arraztoa Larrondo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
15	Catherine Ríos Ramírez	Defensoría Penal Pública	
16	Carol González Oyarzún	Defensoría Penal Pública	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	Ana Quilodrán Nequelhueque	Ministerio Público	
18	Marcela Aedo Rivera	Universidad de Valparaíso	
19	Mónica González Alcaide	Poder Judicial	
20	Nathalie Oyarce Espinosa	Fundación Infancia	
21	Cristian Estay Cárdenas	Fundación Infancia	
22	Leonardo Leiva Mendoza	UNICEF	
23	Luz Marina Huerta Ortiz	OCF Arcadia	
24	Soledad Vargas Ossa	Seremi de Educación	
25	Sebastian Godoy Rivas	Seremi de Salud	
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación, únicamente porque el cumplimiento de la sanción presenta dificultades por parte de los adolescentes (no van a cumplir) Actualmente, el centro registra una mayor cantidad de jóvenes condenados en relación a la capacidad del mismo, sin embargo los jóvenes que cumplen dichas sanciones es un porcentaje inferior, existiendo un grupo flotante que no cumple la pena impuesta por el tribunal correspondiente. En la práctica no se da el fenómeno de que el centro se vea sin capacidad de otorgar plazas a todos los adolescentes.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Derivar a otros centros.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Es un criterio de índole práctico. Los jóvenes que son permanentes en el cumplimiento de la sanción tienen su dormitorio asignado, el que utilizan siempre. Los que cumplen esporádicamente emplean distintos dormitorios.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existe dormitorios destinados a las mujeres. Y cuentan con los implementos para los hijos lactantes (cuna, etc.). En el momento de la visita no había mujeres embarazadas ni con hijos lactantes.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	La población transgénero/transexual ha sido ubicada en la sección femenina, por motivos de seguridad principalmente.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	No hay actualmente.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La subutilización del centro permite emplear mecanismos de distribución más adecuados. Tiene varios aspectos positivos, limpieza y piezas para cada uno; calefacción y buenos espacios comunes; gimnasio con implementos; estudio de grabación, taller de madera etc. Además un buen comedor con buena comida.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Los problemas generales y estructurales que presenta esta sección al no tener independencia eléctrica ni agua.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Se tomó conocimiento durante la visita de un intento de incendio cometido por algunos adolescentes, afortunadamente sin consecuencias graves, por lo que se requiere realizar trabajo con los jóvenes a fin de prevenir estas situaciones y acompañamiento de funcionarios/as afectados/as. 2. Se requiere continuar el trabajo de rescate de jóvenes condenados a CSC que no se han presentado al centro como también informar a Tribunales oportunamente aquellos que se encuentran con quebrantamiento sea porque nunca se han presentado en el centro o fueron algunas veces y dejaron de asistir
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observación.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	El día anterior a la visita durmieron 10 jóvenes (el promedio es 15 a 18). La dotación ideal de personal es de 9 educadores por turno, sin embargo en lo real sólo hay 6 nocturnos y 3 diurnos. Ante la falta de personal se recurre a apoyo del área técnica y del CIP CRC. La conformación de área nocturna no es la titular (hay dos cargos pendientes) Un cargo que se redistribuyó al CREAD de Playa Ancha. El

N°	Pregunta	Respuesta
		Director se encuentra con licencia desde principio de abril.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Históricamente hay poca dotación. Se necesita contratar educadores de trato directo diurno y más personal administrativo, lo que significa una sobrecarga laboral para el personal. Por otra parte quedan áreas sin cubrir, lo que puede provocar desajuste en los jóvenes.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	1.-Las capacitaciones siguen siendo autogestionadas, principalmente en lo que dice relación con contenido de género e intervención de género. La autogestión está determinada por la red pública (inclusión y derechos humanos, salud mental para los ETD, género. 2.-En cuanto a la capacitación laboral no está programada y se ha buscado insertar a los jóvenes de acuerdo a sus intereses. 3.-Las necesidades de tratamiento a Programas PIE y la correspondiente derivación de la red pública, siguen siendo escasas, a pesar de la existencia de gestores intersectoriales para monitoreo, derivaciones y cumplimiento de garantías de salud.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	En marzo hubo una capacitación para todos los funcionarios y los jóvenes son intervenidos a través de talleres de género.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay un referente de salud que destraba los nudos con gestor de redes y la capacidad de poder completar los requerimientos de funcionarios necesarios en cada turno. Las instalaciones son muy buenas al igual que el equipo.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Que no exista la planta completa y que sean funcionarios del área técnica los que realicen trabajos distintos a los que les corresponde. Importante el tema de licencias médicas.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- Necesidad de capacitación para el área administrativa. 2.- Es necesario mejorar la dotación de personal a efectos que sean ellos que estén en condiciones de trabajar con los jóvenes. Además tomar medidas para evitar el exceso de licencias médicas.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen plazas pendientes y falta de programación desde nivel central a propósito de las capacitaciones.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe. El centro completo se encuentra subutilizado, motivo por el cual es posible distribuir a los adolescentes de manera adecuada y garantizarles condiciones similares a todos, así como dormitorios individuales.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	El centro se observa en buenas condiciones, los dormitorios son adecuados y se observan bien

N°	Pregunta	Respuesta
		mantenidos, igual situación acontece con los espacios comunes.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro recibe electricidad de una conexión al CIP-CRC, la que presenta problemas. Por ende, es habitual que se corte este suministro cuando se corta en el CIP-CRC. El centro dispone de agua potable de manera constante.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En general el centro cuenta con el equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de los jóvenes, dentro de los espacios que se han habilitado y que permiten desarrollar algún tipo de actividad.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	El centro cuenta con pieza y dormitorio especial jóvenes madres, con equipamiento especial para la pernoctación de niños o niñas menores de 2 años.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	El gimnasio y otros espacios para actividades cuentan con los elementos necesarios. Cuenta con calefacción, espacios de reunión y buenas salas para talleres como es la sala de sonido.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	El suministro eléctrico.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. No obstante de ser algo complejo y estructural, abordar el problema del suministro eléctrico. 2. Trabajar los hábitos de higiene, aseo y orden en los jóvenes
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan de emergencia fue enviado en marzo y se encuentra pendiente su aprobación. Se encuentra vigente la del año anterior. Se incluye atención a personas con capacidades diferentes lo que incluye gestión de coordinación con la gobernación (se está en espera de la visación para su socialización).
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	La certificación está vigente (10 de enero), hay observaciones pendientes que dicen relación con la construcción del Edificio y la normativa actual.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	Trabajan con dos paletas de seguridad encontrándose ambas operativas.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Si existen vías de escape, acceso y conectividad del Centro. Están señalizadas y desde el segundo piso hay tres vías. Están operativas y despejadas. Los extintores están con sus revisiones vigentes.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia?	En las próximas semanas habrá un simulacro de

N°	Pregunta	Respuesta
	¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	incendio. Hubo una emergencia real (amago de incendio) y concurrió Bomberos, Carabineros, evacuando a 15 jóvenes (el evento fue consecuencia de un desajuste conductual)
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de seguridad es don Boris Price Andrade, Director del Centro y quien lo subroga es el Jefe Técnico don Javier Rebolledo. Durante las noches es el coordinador de noche.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Las áreas de seguridad están debidamente señalizados. Una vez utilizados los elementos de incendio fueron repuestos, además se generó una tercera salida de escape en el segundo nivel.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sería óptimo un arco detector de metales, está pendiente la solicitud de [redacted]), no hay botón de pánico, sino sólo alarmas que no conectan a servicios de urgencia. El agua y electricidad sigue siendo compartido con el CIP CRC
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Generar autonomía de electricidad y agua. Los mantenimientos en el CRC se hacen generalmente de noche que es cuando el CSC funciona. 2. [redacted]
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay autonomía de agua y electricidad. Se señala que existen pocas radios hábiles Se mantiene necesidad de contar con plan de emergencia actualizado.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Se entrega archivador con registro de comités de disciplinas, sin embargo, solo contiene la resolución de inicio del comité, todo lo demás está en archivo digital en computador de Jefe Técnico.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se señaló que sí pero no se tuvo a la vista.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	El más frecuente es consumo de drogas al interior del centro, le sigue ingreso de elementos prohibidos y luego, por maltrato entre pares.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha	El hecho que da lugar a mayor cantidad de comités es el uso de drogas al interior del centro o que lleguen los jóvenes bajo el efecto de las drogas. Esta temática es muy difícil de abordar, según manifiestan, se realiza intervención y

N°	Pregunta	Respuesta
	personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	motivación por equipo profesional. La sanción más aplicada es anotación en carpeta individual de ejecución y parece proporcional con la falta constatada.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se utiliza nunca como sanción. En casos de conflictos entre pares o necesidad de tener un tiempo fuera, según criterios técnicos, a un joven se "separa" en otra habitación. No existe espacio especial de separación de grupo.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No aplica, porque no hay separación de grupo.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	En todos los casos de inicio de procedimiento se denuncia, son todos modelos tipos de denuncia. No parece existir decisión respecto de hacerlo no hacerlo, sino que es una situación que siempre se hace como si fuera obligación

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes…”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	No hay un archivador físico con registro de casos iniciados por circular 2309 pero si digital, el cual no es de acceso directo de la suscrita sino que por intermedio del jefe técnico. En dichas fichas, aparece el inicio del procedimiento establecido por la circular. Se verifica 30 procedimientos durante este semestre, no hay registro en carpetas de jóvenes.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	La mayoría de las causas de inicio son situaciones de vulneración o de riesgos que enfrentan los jóvenes en el exterior y que son constatados por los profesionales. (amenazas y lesiones entre jóvenes fuera del centro). Llama la atención procedimiento iniciado el 9/5/2018 por evento crítico amague de incendio en que funcionario habría perdido el control y se habría tornado muy agresivo, habría botado mesa de ping pong e insultado a jóvenes (no hay golpes ni maltrato físico) pero de acuerdo a lo informado habría estado absolutamente fuera de sí. Se informa además de segundo caso de funcionario involucrado en evento que origina procedimiento de circular 2309.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	En todos los casos de inicio de procedimiento se denuncia, son todos modelos tipos de denuncia. No parece existir decisión respecto de hacerlo no hacerlo, sino que es una situación que siempre se hace como si fuera obligación

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	30
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	En ninguna, jamás se utiliza esta opción. Se informa la Regional.

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se aprecia que hay un cumplimiento formal de la obligación de iniciar procedimiento, pero no hay acciones concretas que se detecten y tampoco hay registro de seguimiento de la denuncia o pena. Se informa por jefe técnico que se realizó reunión entre Director del CSC y Fiscal Jefe de la Limache, para tratar este tema, pero no hay constancia ni registro de ella, tampoco si hubo acuerdos o posterior seguimiento.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Si se realizan denuncias e inicio procedimiento pero no hay claridad de las estrategias usadas.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física	No amenazas, pero en buzón se recepcionó en años anteriores denuncia de joven condenada, quien se identificó como transgénero y señala que una funcionaria tendría trato discriminatorio hacia ella, origina circular 2309 y protocolo.

N°	Pregunta	Respuesta
	de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Solo la antes señalada
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	Solo la antes descrita
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se realizó intervención entre joven que denuncia trato ofensivo y discriminatorio por su condición sexual, tanto así que ahora mantienen buena relación entre ellas

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	No
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No hay seguimiento de denuncias en casos constatados y en que se inicia procedimiento de circular 2309. 2. No hay carpeta física de registro de procedimientos de circular 2309.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se recomienda realizar seguimiento real de denuncias realizadas. 2. Habilitar registro y carpeta física o electrónica de registro de procedimientos de circular 2309.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observaciones; 1. Mantener planilla y registros actualizados de Comité disciplinarios instruidos en el Centro desde su inicio hasta la notificación de su término. 2. Revisión de las estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309. 3. Revisar las estrategias adoptadas para realizar el procedimiento del comité disciplinario en el plazo legal y evitar que caduque.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones	Si

N°	Pregunta	Si/No
	de acuerdo con la normativa legal vigente.	
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. La administración de medicamentos es exclusiva en los casos indicados por PAI y médicos. Personal del Equipo CSC supervisa suministro de medicamentos según prescripción del PAI. Esta supervisión se ha generado mediante la coordinación entre Equipo Técnico del CSC y los PAI a los cuales asisten los jóvenes, en consideración al diagnóstico y tipo de consumo del joven.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si. El CSC cuenta con un gestor de Redes, quien tiene bajo su responsabilidad el realizar los contactos con los Centros de Salud de los Usuarios (donde se encuentren inscritos). Generalmente se da una relación y coordinación fluida con el Hospital de Limache.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si. Esto también forma parte de las funciones del Gestor de Redes. La mayoría de las veces se realiza a través de PAI por atención en el contexto terapéutico por consumo de sustancias. Se realiza un acompañamiento a esta gestión por parte del PAI a consulta en sistema público de salud. En el caso de generarse un requerimiento de urgencia por parte de uno de los jóvenes del CSC, y la red no da respuesta a la urgencia, se realiza una atención médica privada.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si. Existe protocolo con cada uno de los PAI de SENDA donde los jóvenes se encuentran en tratamiento. En diciembre del 2017 se realizó un trabajo de coordinación entre todos los PAI de SENDA y el CSC para establecer un protocolo de acción general, el cual se adecúa a la realidad de cada PAI (realidad territorial, de complejidad, de perfiles de usuario, etc.).
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si. Todo tipo de registro de Salud (física o mental), junto a la administración de medicamentos, se encuentra registrada en plataforma SENAINFO, además del registro interno del CSC, a la cual se adjuntan los antecedentes registrados por los PAI.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se realiza un ingreso para plan de intervención previo a sanción. Se procede con la aplicación de pruebas gráficas y entrevistas. Se genera el diagnóstico para el desarrollo de un plan de intervención psicológica con objetivo co construidos entre equipo técnico y la persona. Se cuenta con atención psiquiátrica cada 15 días.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a la familia por reglamento del CSC, con un resultado variable según la situación familiar y de redes de cada caso. El artículo 66 se orienta al régimen Cerrado.

13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si. El registro se mantiene actualizado por el Gestor de Redes del CSC.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. El CSC no cuenta con centro de salud en sus dependencias, por lo que estos requerimientos son atendidos fuera del centro, ya sea como requerimiento de un equipo PAI, por salud mental salud física, salud sexual, etc. Por parte del equipo se prioriza un acompañamiento a las atenciones de salud, especialmente cuando el joven se encuentra en una etapa motivacional del autocuidado.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, no es recurrente. Sucede en contexto de noche, cuando los jóvenes llegan al CSC a cumplir con sus sanciones. En estos casos, se remite a Urgencia del Hospital de Limache, con acompañamiento del equipo técnico.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No en los últimos 6 meses, sin embargo hay experiencia de derivaciones GES, pero quedan fuera del registro del CISC. Estas gestiones han estado relacionadas por brotes de esquizofrenia.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los que pertenecen a algún PAI y han adherido al sistema junto al tratamiento.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí, se deben registrar en SENAINFO y además en la ficha de salud. No se han sucedido casos en los últimos 6 meses.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Aquí se debe realizar una diferencia por la naturaleza "semi cerrada" del Centro, los intentos fuera del centro y los que suceden dentro del CSC. En el caso que sea fuera del centro, se realiza visita domiciliaria o donde registre domicilio el joven. En ese momento se gestiona atención en la urgencia de salud más cercana. En el caso que se encuentra en tratamiento de drogas, se procede con un acompañamiento en las sesiones del PAI para abordar el intento. Para los intentos al interior del CSC, en el horario de ingreso de los jóvenes (tarde - noche) se procede con traslado a la Urgencia del Hospital de Limache. En el caso que usuario no acceda al traslado a la urgencia, se procede con acompañamiento en la noche por parte de un paramédico del equipo CSC, para ser abordado el caso por dupla psicosocial en la mañana posterior al intento.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No se registra fallecimiento dentro del centro.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se consideran mejoras constantes en la complementariedad de la intervención psicosocial del centro con los procesos terapéuticos de drogas en los distintos centros PAI. El equipo técnico PAI se mantiene estable, con poca rotación de profesionales y técnicos, por lo que se pueden trabajar procesos de mejora en el transcurso del tiempo, desde una dimensión de comprensión de la realidad de cada joven y sus procesos en particular.

22	Señale aspectos negativos a considerar.	Las precariedades y dificultades estructurales de los sistemas públicos de atención a los casos que recibe el CSC, por ejemplo el extenso tiempo de espera para una atención de salud con especialista. Este problema estructural que afecta al país, se vuelve una carga más de vulnerabilidad en los casos del CSC.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. En general, se debe profundizar y actualizar cotidianamente la actual gestión de redes, siendo un proceso continuo con todas las instituciones con las cuales se mantiene interacción en virtud de los casos que mantiene el CSC. 2. En particular, se requiere mejorar las horas de salud mental. 3. Ofrecer fórmulas de acceso efectivo de los jóvenes a la red de salud 4. Falta de autocuidado de los equipos (desde el servicio). 5. Revisar y aplicar los convenios con salud dado que no habrían dado resultado, a pesar que los temas de salud son necesidades urgentes.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	La forma de redacción de las observaciones 2017 da a entender que los protocolos no existen, lo cual no es efectivo. Los protocolos existen, y además existen profesionales responsables del cumplimiento de los diversos protocolos. Lo que sucede es que la carencia de recursos y dificultades estructurales de los servicios públicos afectan al funcionamiento y operación adecuada de los protocolos.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Encargado que nos recibe no maneja mucha información, dice que asumió en marzo y no entrega información detallada.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Encargado dice que aplican test cognitivo, pero no fue posible verlo, por ende no nos consta.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	El centro realiza un trabajo en esta materia.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Según información entregada por el encargado, el centro no tiene una estrategia en esta materia, se hace un trabajo poco serio, respecto de hacer impulso o seguimiento a la educación de los jóvenes, argumenta que hay 3 jóvenes estudiando en Duoc UC por mérito propio, dice que ve las notas de los estudiantes en línea.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	No, dice no tener coordinación con MINEDUC.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	No nos consta ya que no vimos un documento con esto, solo un "pos it". Encargado no muestra manejo en su área.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Encargado dice que hay protocolos pero en la conversación demuestra no manejarlos. Reclama poca coordinación entre SENAME y MINEDUC.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Encargado dice que el universo de jóvenes que asisten al centro son 67, de los cuales solo 15 asisten y de esos los que van a la educación son "muy pocos" sin cifra exacta. Indica que jóvenes están cursando enseñanza superior y 3 han sido egresados de educación media. Encargado dice que desde SENAINFO sacó información de desescolarización de los jóvenes del centro la cual asciende a 5.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	En tabla solo se observa talleres de Hip-Hop y Género.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	SENAME y OTEC (no queda claro cuál).
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Encargado no supo explicarlo, manifiesta poco interés por parte de los jóvenes.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Encargado no supo explicarlo.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso	Información entregada fue muy escueta.

N°	Pregunta	Respuesta
	de no corresponder, consígnelo).	
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Información entregada fue muy escueta.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Encargado menciona talleres de: Grúa horquilla. Electricidad. Tatuaje.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No se nos entregó esta información.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Las de OTEC.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No se nos entregó esta información.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	SENAME y OTEC.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	15.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No se nos entregó esta información.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Encargado dice que el 1%.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No se nos entregó esta información.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Hip-Hop y Circuitos deportivos. No nos llevaron a los lugares donde se practican. Saliendo de la oficina del encargado en el 2do piso se observan máquinas de deporte las cuales se ven apiladas al momento de la visita.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	No fueron mostradas.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Se nos dice que hacen circuitos deportivos y futbol pero no fue posible validarlo efectivamente.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Sí, hay una biblioteca en la oficina del encargado de educación.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Creo que no obedece a la necesidad de los jóvenes.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	MINEDUC, SENAME y SENCE.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No hay ninguna coordinación entre MINEDUC y SENAME.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro cuenta con una buena infraestructura para educación.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No fue posible tener más antecedentes en la materia, encargado fue educado y con buen trato, pero solo nos conversó en su sala sin mostrarnos documentos o el lugar.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la oferta educativa y el trabajo individual con los jóvenes. El centro cuenta con infraestructura, utensilios y recursos para que no haya deserción de los jóvenes en la educación, pero no se percibe un trabajo coordinado y constante para que esto ocurra.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones: 1. Respecto al tema de dotación faltan dos educadores. Uno nocturno y otro diurno. 2. Aumentar las actividades/talleres nocturnos que realizan los encargados de caso (PEC-PIC), para crear

N°	Pregunta	Respuesta
		vínculos profesionales, que eleven la participación en las entrevistas estipuladas en el plan de intervención individual de los jóvenes 3. Se requiere apoyo y refuerzo escolar en ciencias. 4. Trabajar en la incorporación de los jóvenes en una actividad laboral formal.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Funciona en el casino del centro
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, es un acta que se lleva.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El centro considera dar las 4 raciones + 1 ensure a los jóvenes con psicofarmacos, sin embargo por regla general se entrega cena y desayuno. No se ha considerado dieta especial dado que no se ha requerido medicamente.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	El lugar es limpio y ordenado y cuenta con resolución sanitaria.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Si, las condiciones son dignas en la temperatura de los alimentos y los cubiertos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	La infraestructura del centro es digna para jóvenes y trabajadores.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Ninguno.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Poner énfasis en dieta para embarazadas y jóvenes que consumen psicofarmacos en el caso de ser requerido
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observación de la visita anterior: 1. Mejorar el sistema de ventilación de la cocina y su aislación ya que en verano la temperatura supera los 45 º. 2. El extractor que tienen emite un ruido muy fuerte, lo que provoca molestia acústica.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	1 en el último mes.
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	10, en distintos PAI.

N°	Pregunta	Número
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	1

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Si, con los PAI que tienen usuarios del CSC, lo cual va cambiando en el transcurso del tiempo, según los casos que ingresan. Anualmente se realiza una sesión de coordinación y procedimientos con todos los PAI de la Región para abordar diferentes situaciones comunes a todos, lo cual se aborda posteriormente en reuniones periódicas con cada PAI según cada caso.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Si. Se generan acciones adecuadas a cada caso en cada PAI respecto del protocolo general ya trabajado con todos los PAI de la Región junto a SENDA.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si. Hay reuniones de complementariedad y análisis de casos en conjunto con el CSC. En el caso de que el usuario sea atendido por un PAI, se convoca al respectivo PAI al CSC para dichos análisis.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Una vez terminado el diagnóstico, y el usuario inicia el tratamiento, el PAI entrega informes al CSC.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Se ha mejorado en relación a la comprensión de las realidades de consumo de cada caso con el abordaje del Equipo Técnico del CSC. Se destacan los procesos de gestión de red, rescate de los casos y la participación de los PAI en los procesos motivacionales.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Se generan problemas con los tiempos de espera para las consultas de especialidad, como en el caso de Salud Mental.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mayor coordinación e integración del PAI al momento del Alta Terapéutica de los casos correspondientes al CSC. Esto debe mejorar el acompañamiento de los jóvenes del CSC que ya fueron dados de alta por PAI, para mantener los logros terapéuticos. 2. Se debe generar una oferta programática que acoja a los casos que han sido dados de alta terapéutica, puesto que esta alta no implica una abstinencia total de consumo de sustancias, por lo que se requiere de un proceso intermedio entre el Alta del PAI, la intervención del equipo técnico del CSC y la vida en medio libre.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Observación 2017 ha sido mejorada. Se ha generado un trabajo de simultaneidad entre el CSC y los PAI. Se mantiene la necesidad de desarrollar estrategias para disponer de horas de salud mental

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el	Visita familiar e instar al acercamiento, poco éxito, hay pocas familias que apoyan a los

N°	Pregunta	Respuesta
	acompañamiento familiar con los jóvenes.	jóvenes.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Destacan buena relación con defensores juveniles, directamente o por correo, especialmente con asistente social juvenil de la DPP, no obstante hay pocos registros disponibles en carpetas de los jóvenes de dicha coordinación
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Se usa muy poco, cuando ocurre se levanta acta y se entrega a director del centro.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica, pues no tienen esta sanción disciplinaria en ningún caso
5	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Se requiere reforzar el acercamiento familiar o la vinculación con terceros significativos que coadyuden en el cumplimiento de los objetivos del PII
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Reforzar trabajo con familiares o terceros significativos de los jóvenes. 2. Establecer nuevos mecanismos para la recepción de quejas y sugerencias de los jóvenes
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones en relación a: 1. Realizar procesos de vinculación con familiares o adultos significativos de los jóvenes. 2. Mantener las coordinaciones con defensoría para que entregue atención a los jóvenes y crear registro de dichas atenciones